



San Miguel de Tucumán, 16 de marzo de 2018.-
EXPEDIENTE N° 78.197-2000.-

VISTO:

Que la Prof. Josefina L. Racedo, Directora de la carrera de Maestría en Psicología Social, eleva la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Prof. Ana Pampliega de Quiroga, quien se desempeña como Co-Directora de la Maestría desde el año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado toma conocimiento y aconseja aprobar la licencia por un año sin goce de haberes, a partir del 01 de marzo de 2018, presentada por la Co-Directora de la Maestría en Psicología Social, Prof. Ana Pampliega de Quiroga;

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Secretaría de Posgrado;

POR ELLO:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 13/03/2018)

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Ana Pampliega de Quiroga, como Co-Directora de la Maestría en Psicología Social, a partir del 01 (uno) de marzo de 2018 y por el término de 1 (un) año

Art. 2º.- Comuníquese y elévese.

RESOLUCIÓN N° 016-12-2018

Anabel Nayle Murhell
Lic. ANABEL NAYLE MURHELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.

FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.T.
20 MAR. 2018
ENTRO A DIREC
MESA DE ENTRADAS

Rosa Inés Castaldo
Lic. Rosa Inés Castaldo
Decana
Facultad de Psicología - U.N.T.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE
TENGO A LA VISTA.-**

Marta Elizabeth Cabana
MARTA ELIZABETH CABANA
DIRECTORA-MESA DE ENTRADA
SALIDAS Y ARCHIVO
FAC. de PSICOLOGIA-U.N.T.